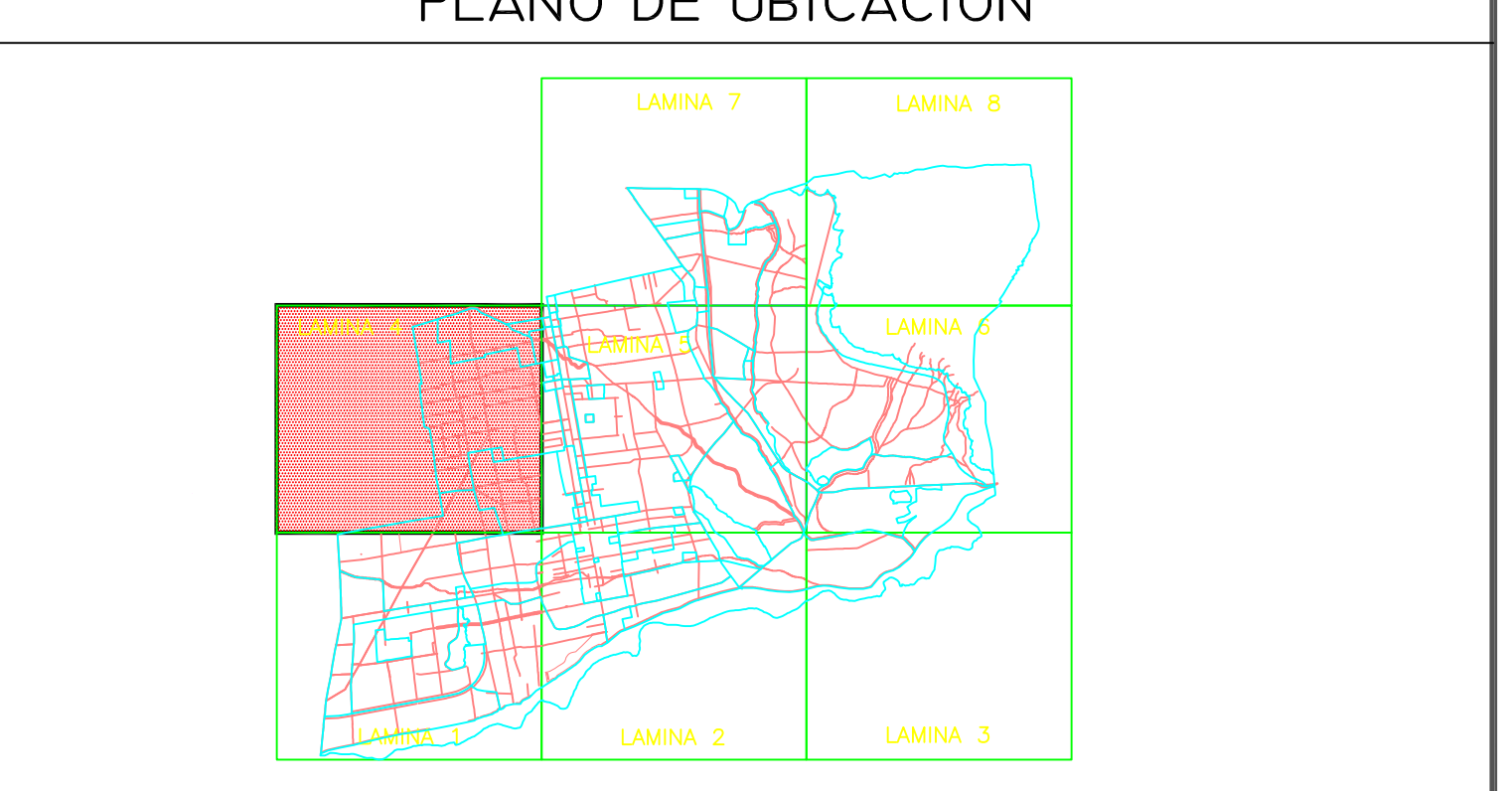


SIMBOLOGIA		
	ZONA H1 Residencial y Equipamiento Densidad: 250 Hab/Ha.	ZONA AV1 Centros comerciales según Art. 5.2.3.2 del P.R.M.S.
	ZONA H2 Residencial y Equipamiento Densidad: 200 Hab/Ha.	ZONA AV2 Plazas y Áreas Verdes Comunitarias e Intercomunitarias.
	ZONA H3 Residencial y Equipamiento Densidad: 200 Hab/Ha.	ZONA INF1 Reserva de Infraestructura Cultural, Fuentes de Abastecimiento y Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Plomas de Tratamiento de Aguas Residuales según Art. 8.4.2 del P.R.M.S.
	ZONA H4 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.	ZONA INF2 Reserva de Infraestructura Energética según Art. 8.4.3 del P.R.M.S.
	ZONA H5 Residencial y Equipamiento Densidad: 100 Hab/Ha.	ZONA R1 Protección Ecológica con Desarrollo Controlado (P.E.C.D.) según Art. 8.3.1.2 del P.R.M.S.
	ZONA H6 Residencial, Actividades Industriales Inofensivas y Equipamiento Densidad: 230 Hab/Ha.	ZONA R2 Reserva de Océano Marino de Fundación de Quebradas y Cauces Artificiales, según Art. 8.2.1 del P.R.M.S. y parte del Eje de Área Metropolitana, según Art. 5.2 del P.R.M.S.
	ZONA IM1 Actividad Productiva Exclusiva según Art. 6.1.3.1 del P.R.M.S.	ZONA R3 Equipamiento de Cementerios Existentes.
	ZONA IM2 Actividad Productiva Exclusiva Existente.	ZONA R4 Equipamiento de Cementerios Parque según Art. 5.2.4.2 del P.R.M.S.
	ZONA II Actividad Productiva Inofensiva.	ZONA R5 Reserva de Barrumbos y Asentamientos del Sudoeste según Art. 8.2.1.2 del P.R.M.S.
	ZONA E(i)1 Equipamiento de Comercio (preferentemente).	ZONA R6 Parque Metropolitano del Río Malpo (cuenca Río Malpo), según Art. 5.2.2 del P.R.M.S.
	ZONA E(i)2 Equipamiento de Equipamiento, Cultura y Cultura (preferentemente).	ZONA HE(m)1 Sub-Centro de Equipamiento de Nivel Metropolitano en Metropolitano según Art. 3.1.1.2 y 5.1.1 del P.R.M.S. Densidad: 450 Hab/Ha.
	ZONA E(i)3 Equipamiento Recreacional y Deportivo, según Art. 5.2.4 del P.R.M.S.	ZONA HE(m)2 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.
	ZONA E(i)4 Equipamiento Intercomunal de Interés Metropolitano (Salud y Educación (preferentemente); Densidad Otros Usos 20%): 450 Hab/Ha.	ZONA HET1 Residencial y Equipamiento de Equipamiento (preferentemente) Densidad: 100 Hab/Ha.
	ZONA E(c)1 Equipamiento de Educación, Cultura y Cultura (preferentemente) Densidad Otros Usos (20%): 200 Hab/Ha.	ZONA MH Monumento Histórico
	ZONA E(c)2 Equipamiento de Deporte y Cultura (preferentemente) Densidad: 200 Hab/Ha.	

SIMBOLOS CARTOGRAFICOS			
	LIMITE COMUNAL		VIA EXISTENTE
	LIMITE URBANO		VIA CON ENSANCHE
	LIMITE ZONAS		VIA CON APERTURA
	ANCHO PROYECTADO		TENDIDO ALTA TENSION
	FRANJA DE PROTECCION T.A.T.		ANILLOS DE CIRCULACION COMUNAL
	EJE QUEBRADA		PUENTE EXISTENTE
	ACUEDUCTO		PUENTE PROYECTADO
	POLIGONAL LIMITE URBANO		COTA INDICE



PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUENTE ALTO

PROMULGACION DE LA APROBACION
 EL MINISTRO DE F.E. QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUENTE ALTO, FUE PROMULGADO POR DECRETO ALCALDIAL N°... DE FECHA... PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL N°...

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 JOSE TELLO TELLO, JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
 ANEILY LUIS EDUARDO BRIVANLI, SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO

APROBACION MUNICIPAL
 EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR DE PUENTE ALTO FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONCEJO DE LA 1ª MUNICIPALIDAD DE... DE FECHA...

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

MAYOR JOSÉ OSORIO I. ALCALDE
 JONAS SANTA MARÍA, S.C. ARQUITECTO AUTOR
 HECTOR PINERO F. ASesor URBANO

LAMINA N°	UNIDAD Y/O AREA
04 DE 08	
N° PLANO	DATOS GEODESICOS: DATUM Y ELIPSOIDE SUDAMERICANO 1959
04	DIBUJO: RYV
	Fecha: DICIEMBRE 02
	Escala: 1:5000

ARCHIVO: PFCALTO_04DICIEMBRE02